

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

11301 STOKIA XXI, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
BIZKAILOGIC, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "Ley"), se hace público que el 26 de diciembre de 2016 el socio único de Stokia XXI, Sociedad Limitada (sociedad unipersonal) ("Stokia"), ejerciendo las funciones de la Junta general de socios, acordó la fusión por absorción de Bizkailogic, Sociedad Limitada ("Bizkailogic") por Stokia. Asimismo, el 26 de diciembre de 2016, la Junta general de socios de Bizkailogic acordó la fusión por absorción de Bizkailogic por Stokia.

Asiste a los socios, a los acreedores y a los representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos los artículos 43.1 y 44 de la Ley.

Bilbao, 26 de diciembre de 2016.- El Presidente del Consejo de Administración de Stokia XXI, Sociedad Limitada Unipersonal y de Bizkailogic, Sociedad Limitada, José Olegario Tarrío Fraile.

ID: A160094167-1